

COMISIÓN ESPECIAL DE ESTADÍSTICA AMBIENTAL

ACTA N° 4

1. LUGAR, FECHA Y HORA

Lugar: Edificio INEC, calle Iñaquito E3-156 y av. Amazonas
 Fecha: Quito, D.M., 07 de Marzo 2016
 Hora: 10H00

2. ASISTENTES.

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
1	Ma. Augusta Jácome	MICSE	augusta.jacome@sectoresestrategicos.gob.ec
2	Hernán Nieto	MAE	Hernán.nieto@ambiente.gob.ec
3	Alexandra Guaygua	SENPLADES	aguaygua@senplades.gob.ec
4	Agustín Bolaños	Secretaría de Ambiente Quito	Carlos.bolaos@quito.gob.ec
5	Juan Bahamonde	INAMHI	jbahamonde@inamhi.gob.ec
6	Magaly Paredes	INEC	Magaly_paredes@inec.gob.ec
7	Jenny Arguello	INEC	jennyelizabeth_arguello@inec.gob.ec
8	Wilson Monteros	INEC	wilson_monteros@inec.gob.ec
9	Christian Cando	INEC	christian_cando@inec.gob.ec
10	David Muñoz	INEC	david_muñoz@inec.gob.ec
11	Gabriela Castro	INEC	gabriela_castro@inec.gob.ec
12	Carina Pesantez	INEC	carina_pesantez@inec.gob.ec

3. AGENDA.

3.1. Revisión de las fichas metodológicas de los siguientes indicadores:

- Precipitación
- Temperatura Máxima Media del aire
- Temperatura Mínima Media del aire
- Temperatura Media del aire

4. TEMAS TRATADOS

4.1. Intervención del INAMHI sobre el proceso e información sobre la precipitación fluvial en el país.

Como primer punto de la reunión, INEC solicitó al INAMHI se solventen algunas dudas acerca de las fichas metodológicas como son: la disponibilidad de la información para el cálculo de los indicadores de precipitación y de temperatura y sobre las estaciones de monitoreo.

El delegado del INAMHI señaló que su institución posee la información sobre precipitación desde 1961. Sin embargo la información depende de la cantidad de estaciones de monitoreo, por ejemplo: en el Oriente ecuatoriano hay déficit de puntos de información debido a la falta de accesibilidad a ciertos lugares, por lo que para este caso se tiene información solamente de 8 años, a diferencia de otras ciudades que pueden tener información de 40 años atrás. Además, desde el punto de vista técnico, para suponer una distribución normal de los datos se debe considerar información de un periodo de 30 años (esto en apego a la metodología internacionalmente aceptada). Pero esto conlleva a que a medida que se van incorporando los años el rango del periodo de 30 años va cambiando y a su vez se va incorporando más información, por lo que el INAMHI realiza un acopio de la información nacional y se actualiza cada año, con un rezago de dos años debido a los procesos de validación que llevan a cabo, así la Información del 2015 debe tener un tratamiento especial para su publicación y la información del año 2013 está en proceso de revisión.

El delegado del INAMHI concluyó diciendo que, si el objetivo es medir cambios climáticos la información se debe realizar un monitoreo de 10 años como tal, sin embargo si lo que se quiere es dar un seguimiento a la precipitación a nivel nacional, la información se genera de manera diaria y es adecuada para este fin.

4.2. Revisión de las fichas metodológicas de los siguientes indicadores:

El INEC dio lectura a cada uno de los campos de la ficha metodológica del indicador de precipitación.

INEC consultó cual es la mejor métrica para investigar el indicador de Precipitación, ante lo que el INAMHI aclaró que para medir el cambio climático se requieren datos de diez años, ya que un año de datos no refleja el dato del clima, pero si lo que se busca es medir la variabilidad del clima, se lo puede hacer en periodos cortos como por ejemplo anuales, esto siempre pensando en la demanda de la información para ir de acuerdo a los requerimientos a nivel nacional.

La Secretaría de Quito, manifestó que si se considera hacer análisis multianual la Secretaría podría también aportar con la información Estadística para este tipo de análisis, Quito tiene 7 estaciones de monitoreo y datos válidos dispone desde el 2008 al 2015.

Para el indicador de Temperatura Máxima Media del Aire la Secretaría de Ambiente de Quito, podría suministrar datos de forma diaria, anual y mensual de la ciudad de Quito, por el nivel de tecnología que posee la Secretaría de Ambiente.

El INAMHI aclaró que se puede hacer un acopio de toda la información que se tiene a nivel nacional para poder tener una mejor cobertura, buscando que todas las estaciones trabajen bajo los mismos parámetros, pues se debe considerar algunos estándares para que la información del

INAMHI sea comparable con la de la Secretaría de Quito y con esto poder tener el mismo indicador para todas las productoras de este tipo de información.

El INEC consultó si la información tiene una representatividad a nivel nacional, a lo que el INAMHI respondió que se tiene representatividad por estaciones, el fin de contar con estos datos es tener una referencia, porque no se puede tener información exhaustiva a nivel nacional. Así por ejemplo, para Quito los datos que se presentan es a nivel de las estaciones de monitoreo, no de toda la ciudad; por tal razón presenta esta información a nivel de estación.

5. ACUERDOS

5.1 Actualizar el contenido de las fichas conforme al formato que maneja el INEC y SENPLADES, este contenido debe ser actualizado en forma conjunta entre el INEC y el INAMHI. Ambas instituciones trabajarán en las fichas metodológicas de los siguientes indicadores: i) Precipitación, ii) Temperatura Máxima Media del aire, Temperatura Mínima Media del aire y iv) Temperatura Media del aire

5.2 En la siguiente reunión el INEC presentará el listado de estaciones de monitoreo para que sean validadas en la Comisión, con el fin de solicitar al INAMHI información más actualizada de dichas estaciones.

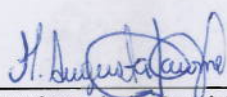
5.3 Para el cálculo de los indicadores de precipitación y temperatura se tendrá en cuenta la incorporación de otras fuentes de información, como los datos de la Secretaría de Ambiente de Quito. Contemplando la sugerencia del INAMHI de que debería analizarse la metodología, y procedimiento para la recolección de la información, mediante un trabajo bilateral entre el INAMHI y la Secretaría de Ambiente de Quito.

5.4 El INEC pondrá en conocimiento de la Comisión las fichas metodológicas, previo a su revisión en la siguiente reunión.

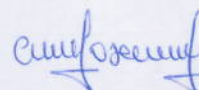
5.5 Con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos el MAE acogerá la base de datos trabajada de forma conjunta entre INAMHI e INEC para el cálculo respectivo de los indicadores.



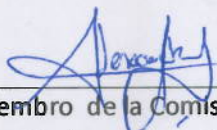
PARTICIPANTES



Miembro de la Comisión
Ministerio Coordinador de Sectores
Estratégicos



Miembro de la Comisión
Instituto Nacional de Estadística y
Censos – INEC



Miembro de la Comisión
Secretaría de Planificación y
Desarrollo – SENPLADES



Miembro de la Comisión
Ministerio del Ambiente



www.ecuadorencifras.gob.ec



@ecuadorencifras



INEC/Ecuador



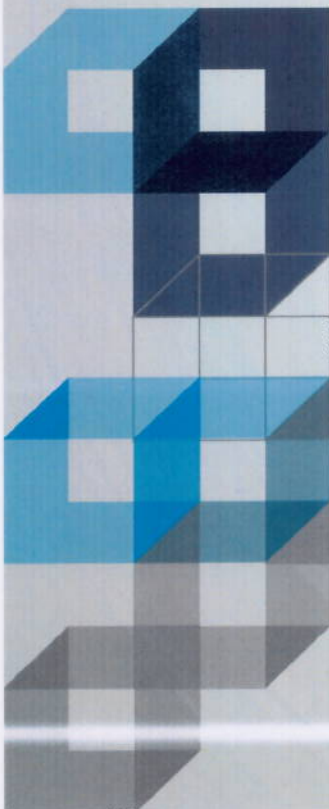
Inec



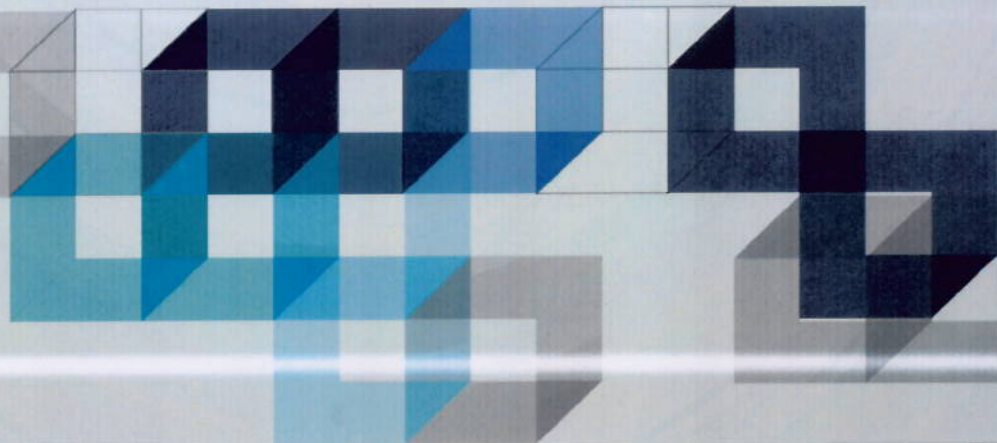
INECEcuador



INEC Ecuador



Administración Central (Quito)
Juan Larrea N15-36 y José Riofrío,
Teléfonos: (02) 2544 326 - 2544 561 Fax: (02) 2509 836
Casilla postal: 170410
correo-e: inec@inec.gob.ec.


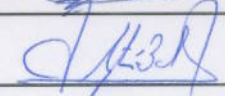
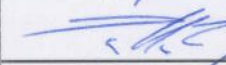

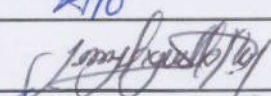
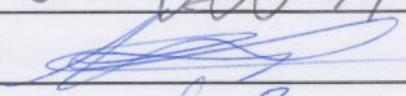
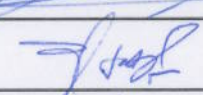
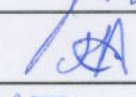
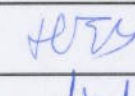
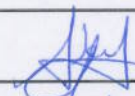
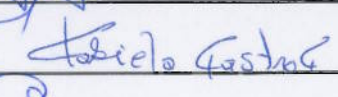


NOMBRE DEL EVENTO:

COMISIÓN ESPECIAL "ESTADÍSTICA AMBIENTAL"

FECHA: 07/03/2016

HORA: 10:00

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Wilson Monteros	INEC	ext. 1405	wilson_monterox@inec.gob.ec	
	Agustín Bolaños	Secretaría de Ambiente	0998842535	carlos.bolanos@quito.gob.ec	
	David Muñoz	INEC	0979019359	david.muñoz@inec.gob.ec	
	MAGALY PAREDES	CTPES	ext 403	magaly_paredesb@inec.gob.ec	
	Jenny Argüello Ruiz	INEC	2232012 ext 1405	jennyelizabeth_arguello@inec.gob.ec	
	Christian Condo	INEC	2232012	christian_condo@inec.gob.ec	
	Juan Bahamonde	INAMHI	3971 100 EXT. 2075	jbahamonde@inamhi.gob.ec	
	Ma. Augusta Jacome	MICSE	0448524189	augusta.jacome@directoras.trabajos.gob.ec	
	Herman Niebo	Ministerio del Ambiente	3987600	herman.niebo@ambiente.gob.ec	
	Alexandro Guaygua	Samplados		aguaygua@samplados.gob.ec	
	Gabriela Castro	INEC	2448971	gabriela_castro@inec.gob.ec	
	Carolina Perantez	INEC	2448871	carolinaperantez@inec.gob.ec	